

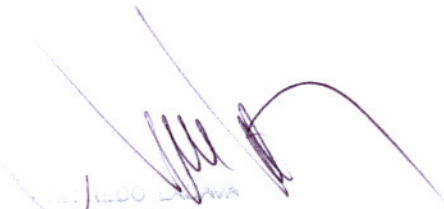


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2010	
Recibido.....	15 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	24356.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia proceda a llamar a Concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en la Localidad de Vera y a través del Ministerio de Economía incluya en el proyecto de presupuesto para el año 2011 las partidas necesarias para la puesta en funcionamiento del referido Juzgado creado por Ley Nro. 12998 en la Ciudad de Vera.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Por Ley Nro. 12998 se dispuso la creación de un Juzgado de Fuero Pleno en la Ciudad Vera.

No obstante la disposición legal y la imperiosa necesidad de atender las cuestiones relativas a su competencia que llevaron a su dictado, dicho Juzgado no se encuentra en actividad porque a la fecha no se ha dispuesto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez y porque no cuenta con partidas presupuestarias necesarias para su puesta en funcionamiento.

Respecto a este último punto, y estando en elaboración el proyecto de presupuesto para el año 2011 es que creemos oportuno la inclusión de las partidas correspondientes en el mismo.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la presente iniciativa.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial